



Morena propone hasta 30 años de cárcel por violación en transporte público



El diputado José Antonio García, de Morena, presentó una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para aumentar hasta en 50 por ciento las penas por los delitos de abuso sexual y violación cometidos en el transporte público o en vehículos solicitados a través de plataformas digitales.

El abuso sexual se castiga con una penalidad de seis a 10 años de cárcel y, de acuerdo con la propuesta, podría alcanzar hasta 15 años, mientras que la violación se sanciona con ocho a veinte años de cárcel, y podría llegar a 30 años con el proyecto de adición al Artículo 266 bis del referido ordenamiento.

García remarcó la necesidad de acciones efectivas para que mujeres, adolescentes y niñas se trasladen de manera segura en el transporte público a sus actividades cotidianas y sin temor de ser víctimas de violencia.

“Resulta apremiante establecer las medidas necesarias que ayuden a combatir y erradicar de manera contundente los casos de abuso sexual perpetrados en el transporte público”, puntualizó.

El legislador urgió a garantizar un transporte libre de violencia, donde las mujeres puedan desplazarse sin miedo, sin restricciones y con plena libertad. “No podemos permitir que el temor del abuso sexual condicione la movilidad y la libertad de nuestras mujeres”, agregó.

De acuerdo con ONU Mujeres, la violencia en espacios públicos, entre ellos el transporte público, reduce la libertad de movimiento de mujeres y niñas, con lo que se les limita la posibilidad de asistir a la escuela o al trabajo, a participar en la vida pública, el acceso a servicios esenciales y a disfrutar de actividades culturales y de esparcimiento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	12/03/2024	LEGISLATIVO

“También impacta negativamente en su salud y en su bienestar. Debido a ello, resulta inaceptable que las mujeres deban enfrentarse a esta realidad al simplemente intentar llegar a sus destinos, es un atentado contra su dignidad y su derecho fundamental a la seguridad”, sostuvo el proponente.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-propone-aumento-penas-violaciones-transporte>